

0000060587

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2292**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4720**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 18 de julio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 18 de julio de 2018 09.34**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1306623321	SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305103622	VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1309005922	PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307190007	VALLE CEDEÑO WILLIAN YOVANNY	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de julio de 2018
Escritura Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3050223000	23/08/2017 16:17:22	63311	250.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el número Tres de la manzana 1-V, el mismo que tiene los siguientes linderos, Frente; doce metros cincuenta centímetros y calle J-Dieciséis, Atrás; doce metros cincuenta centímetros y propiedad de la Señora Letty Alexandra Salazar, Costado Derecho; veinte metros y propiedad de Abogado Oscar Valle Cedeño Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del Doctor Kleber Ruiz área total, Doscientos cincuenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización el PORVENIR**Superficie del Bien:** 250,00M2**Solvencia:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**5.- Observaciones:**

Compra Venta

Terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el número Tres de la manzana 1-V

Área total Doscientos cincuenta metros cuadrados

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por: olga_verdesoto

Administrador

miércoles, 18 de julio de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000032508

0000060588



20181308001P03840

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

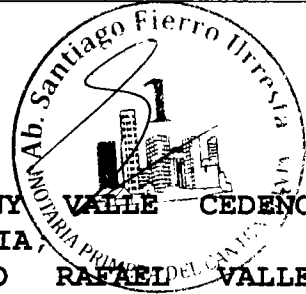
Escritura N°:	20181308001P03840						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLE CEDEÑO WILLIAN YOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307190007	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309005922	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305103622	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306623321	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	65350.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000060589

2018	13	08	001	P03840
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGAN LOS SEÑORES WILLIAN YOVANNY VALLE CEDEÑO
Y SEÑORA MARIA MAGDALENA PICO ANCHUNDIA,
A FAVOR DE LOS SEÑORES BAUDILIO RAFAEL VALLE
CEDEÑO Y SEÑORA LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA.-**

CUANTIA : USD \$ 65,349.91

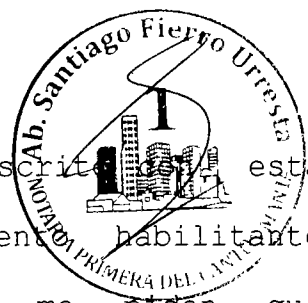
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, los señores **WILLIAN YOVANNY VALLE CEDEÑO** y señora **MARIA MAGDALENA PICO ANCHUNDIA**, ambos de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser ecuatoriano, de cuarenta y cinco y cuarenta y un años de edad, respectivamente, de profesión tecnólogo y ocupación estudiante, domiciliados en el Sector Nuevo Manta de esta ciudad de Manta, con teléfono 0990799653, correo electrónico willyovalle@outlook.com, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORES**, los señores **BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO** y señora **LETTY**

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son ecuatorianos, de cuarenta y cinco y cuarenta y un años respectivamente, de profesión tecnólogo y estudiante, domiciliados en el Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, teléfono 0999657282, correo ab.oscarvalle@hotmail.com. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación

0000060590



Cedulación a través del convenio suscrito en esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO.- Sírvasse incorporar el Registro Público a su cargo una en la cual conste un contrato de Compraventa de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLASULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la presente escritura pública los señores **WILLIAN YOVANNY VALLE CEDEÑO y MARIA MAGDALENA PICO ANCHUNDIA**, por sus propios derechos, en calidad de VENEDORES; por otra parte, y, en calidad de COMPRADORES, comparecen los señores **BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO y LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA**, por sus propios derechos. **CLAUSULA SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- Los vendedores declaran ser dueños de Un lote de terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número TRES de la manzana UNO-V, el mismo que tiene los siguientes linderos, **FRENTE;** doce metros cincuenta centímetros y calle J-Dieciséis, **ATRÁS;** doce metros cincuenta centímetros y propiedad de la Señora Letty Alexandra Salazar, **COSTADO DERECHO;** veinte metros y propiedad de Abogado Oscar Valle Cedeño. **COSTADO**

IZQUIERDO, veinte metros y propiedad del Doctor Kleber Ruiz.- con una superficie total DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Predio que fue adquirido por compra al señor Colon Eloy Santana Mera y cónyuge, según consta del contrato realizado en la Notaria Primera de Manta, el veintiuno de julio del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el cuatro de agosto del dos mil tres.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

CLAUSULA TERCERA : COMPRA VENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores **WILLIAN YOVANNY VALLE CEDEÑO** y señora **MARIA MAGDALENA PICO ANCHUNDIA**, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los Señores **BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO** y señora **LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA**, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble materia de este contrato, descrito en la cláusula Segunda, bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicado actualmente en el Barrio Jocay calle J dieciséis y J uno, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado

0000060591



en que se encuentra el bien,
linderos ya determinados, cualesquiera que sea

cabida.- **CLAUSULA CUARTA.- PRECIO.-** El precio convenido
por las partes, es de SESENTA Y CINCO MIL
TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA
Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores
entregan a los vendedores a su entera satisfacción, a
través de transferencia bancaria. **CLAUSULA QUINTA:**

SANEAMIENTO Y EVICCIÓN.- La venta de este terreno se
hace como cuerpo cierto, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio. Sin perjuicio de lo
anteriormente expuesto, los vendedores se obligan al
saneamiento y evicción del inmueble materia de este
contrato. **CLAUSULA SEXTA: DECLARACION DE LOS**

COMPRADORES.- Las Compradoras declaran que los
valores que utilizarán para la compra del bien
inmueble, que adquieren por intermedio de este
instrumento no proviene de fondos obtenidos en
forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de
dinero o del narcotráfico, en consecuencia los
Compradores eximen a la Vendedora de toda
responsabilidad aún ante terceros si la presente
declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

CLAUSULA SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **CLAUSULA OCTAVA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

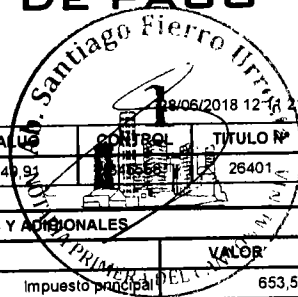
CLAUSULA NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado OSCAR VALLE CEDEÑO, matricula número: Trece - mil novecientos noventa y seis - diecisiete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

0000060592



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-02-23-000	250,00	65349,91	345560	26401
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309005922	PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	JOCAY CALLE J-16 Y J-1	Impuesto principal		653,50		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		196,05		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		849,55		
1305103622	VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL	NA	VALOR PAGADO		849,55		
			SALDO		0,00		

EMISION: 28/06/2018 12:11:19 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1247176504
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

28/06/2018 12:11:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada ANTA de la parroquia TARQUI			3-05-02-23-000	250,00	65349,91	345560	26402
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309005922	PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	JOCAY CALLE J-16 Y J-1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		16,30		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		17,30		
1305103622	VALLE CEDENO BAUDILIO RAFAEL	NA	VALOR PAGADO		17,30		
			SALDO		0,00		

EMISION: 28/06/2018 12:11:36 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1074077595
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000101213

DATOS DEL CONTRATO

C.I./R.U.C.: PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: JOCA Y CALLE J-16 Y J-1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

578862

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 02/07/2018 15:13:05



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

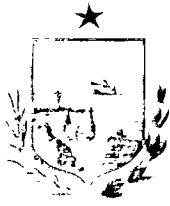
~~VALIDO HASTA: domingo, 30 de septiembre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3050223000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000060593

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121745



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se encuentra ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

jueves 28 junio 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
3-05-02-23-000 JOCA Y CALLE J-16 Y J-1	100,00%



1000



URBANO

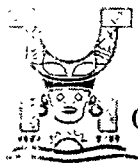
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a **PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA** _____
ubicada en **JOCAY CALLE J-16 Y J-1** _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____
en la suma de **\$65349.91 SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES 91/100 CTVS DE DOLAR** _____
asciende a la cantidad de **CERTIFICADO OTORGADO PARA DE COMPRAVENTA** _____

28 DE JUNIO DEL 2018

Manta.

~~Director Financiero Municipal~~

0000060594



CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTON MANTA



Nº CERTIFICACIÓN: 0000153141
Nº ELECTRÓNICO: 59260

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *Viernes, 22 de Junio de 2018*

El suscrito *Director de Avalúos, Catastros y Registros* Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-02-23-000

Ubicado en: JOYAY CALLE J-16 Y J-1



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 250

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1309005922

Propietario
PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA-

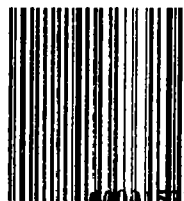
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15842.71
CONSTRUCCIÓN: 49507.2
AVALÚO TOTAL: 65349.91
SON: SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-06-22 14:24:41.



0000153141



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

Disuelto por sentencia de Jefe de Oficina de Juez ...
 Civil de ...
 con fecha ...
 se archiva ...
 Manta, 8 de ...
 Luis Santos Suárez
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los con-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez ...
 con fecha ...
 cuya copia se archiva ...
 de 19...
 1-1 DIC 2015

Año ...
 f. No. 0687
 Jefe de Oficina

Se declara la nulidad del presente matrimonio mediante sentencia del
 Jefe de Oficina de Juez ...
 con fecha ...
 se archiva ...
 de 19...
 Manta, a ...
 Jefe de Oficina

OTRAS OBSERVACIONES
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales:
 y devuelto al interesado ...
 folios útiles.
 Manta, a ...
 Jefe de Oficina

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEI
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En ...
 hoy día ...
 Provincia de ...
 de mil novecientos ...
 Tomo ...
 Pág. ...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ...
 nacido en ... el 19 de ...
 19 ... de nacionalidad ... de profesión ...
 con Cédula N° ... domiciliado en ...
 anterior ... hijo de ...
 y de ...
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...
 Archundia ... nacida en ... el 1° de ...
 19 ... de nacionalidad ... de profesión ...
 con Cédula N° ... domiciliada en ...
 rior ... hija de ...
 y de ...
LUGAR DEL MATRIMONIO: ...
 En este matrimonio legitimaron a su ... hije ... comun ... llamado ...
 Jefe de Oficina

OBSERVACIONES:
 JEFATURA CANTONAL
 DE REGISTRO CIVIL
 MANTA

FIRMAS:
 Jefe de Oficina
 Jefe de Oficina



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000060595

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014068, certifico hasta el día de hoy 16/06/2018 11:36:03, la Ficha Registral Número 63311.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura miércoles, 23 de agosto de 2017 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización el PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con el número Tres de la manzana 1-V, el mismo que tiene los siguientes linderos, Frente; doce metros cincuenta centímetros y calle J-Dieciséis, Atrás; doce metros cincuenta centímetros y propiedad de la Señora Letty Alexandra Salazar, Costado Derecho; veinte metros y propiedad de Abogado Oscar Valle Cedeño. Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del Doctor Kleber Ruiz área total; Doscientos cincuenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1343 04/ago/2003	3 906	3 916

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 04 de agosto de 2003 Número de Inscripción: 1343 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3157 Folio Inicial: 3.906
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 3.916
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número tres de la Manzana 1-V, de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

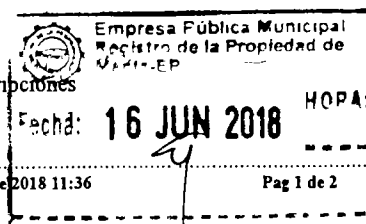
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309005922	PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300077599	SANTANA MERA COLON ELOY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000016997	DURAN DELGADO SERGIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:63311

sábado, 16 de junio de 2018 11:36

Pag 1 de 2

<<Total Inscripciones>>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:36:03 del sábado, 16 de junio de 2018

A petición de: VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

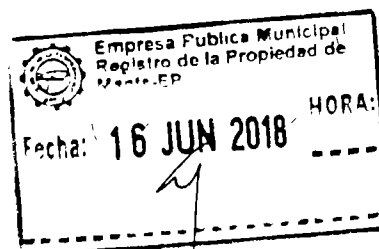


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



0000060596

CIUDADANIA 130662332
 SALAZAR MEDRAMDA LETTY ALEXANDRA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 13 MAYO 1968
 004- 0084 01387 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1975



Letty Salazar

CERTIFICADO PROVISIONAL
 MANABI

FECHA: 20/02/2018 No. 3470

Certifico, que la (el) ciudadana (o):
Salazar Medramda Letty Alexandra

Portadora, (o) de la cédula de ciudadanía No. *000401387F*

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, Valido por 90 dias para sus requerimientos tanto privado como publico y que sustituye a certificado de votacion.

La emision de este certificado no exime a la (a) portadora (es) de pago de las multas respectivas por no haber subrogado a su haber conformando las Juntas Receptoras de Voto. El mismo debera ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos de proceso electoral.

[Signature]

EQUATORIANA***** V3333A2222
 CASADO LETTY A SALAZAR MEDRAMDA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MILCIADES SECUNDINO VALLE VELASQUEZ
 MAGDALENA ALBANIA CEDENO PARRALES
 MANTA 29/05/2012
 29/05/2024



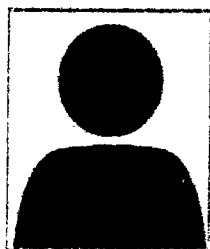
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en.....
 fojas útiles.....

Manta, a.....13 JUN 2018.....

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306623321

Nombres del ciudadano: SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUDILIO R VALLE CEDEÑO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: JOSE ROBERTO SALAZAR

Nombres de la madre: ROSA MEDRANDA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 181-137-66338



181-137-66338

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060597

CIUDADANIA 130510362-2
 VALLE CEDERO BAUDILIO RAFAEL
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO
 13 NOVIEMBRE 1967
 010- 0072 00475 M
 MANABI/OLMEDO
 OLMEDO 1967



SECRETARÍA
 Y CONSULTA
 POLICIA 2016

CERTIFICADO PROVISIONAL

SECRETARÍA
 Y CONSULTA
 POLICIA 2016

MANABI

FECHA:

Certifico que la (s) ciudadan(a) (s)

Período en el que se otorga el certificado provisional

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, el cual, no otorga derechos definitivos, sino que sirve como prueba y que sustituye al certificado definitivo.

La emisión de este certificado no exime a la (s) persona(s) del pago de las multas respectivas por no haber entregado o no haber cumplido con las obligaciones de pago de los impuestos que corresponden, sino que deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita la resolución definitiva de proceso electoral.

NOTA: Este certificado es provisional.

ECUATORIANA*****

A4443A2222

CASADO

BAUDILIO R VALLE CEDERO

SECUNDARIA

COMERCIANTE

JOSE ROBERTO SALAZAR

ROSA MEDRANDA

MANTA

23/02/2006

23/02/2018

REV 0514612

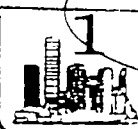
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales

y devuelto al interesado en

fojas útiles.

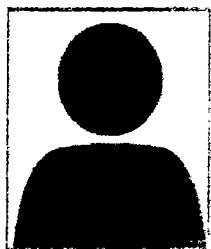
Manta, a 13 JUN 2018....



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305103622

Nombres del ciudadano: VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LETTY A SALAZAR MEDRANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: MILCIADES SECUNDINO VALLE VELASQUEZ

Nombres de la madre: MAGDALENA ALBANIA CEDEÑO PARRALES

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-137-66466



180-137-66466

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



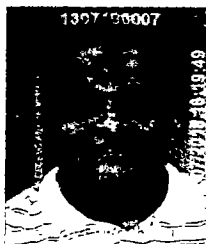
		CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017			
093 JUNTA No		093 - 078 NUMERO		1307150067 CÉDULA	
MANABÍ PROVINCIA		VALLE CEDAÑO WILLIAN YOVANNY APELLIDOS Y NOMBRES			
MANA CANTÓN		CIRCUNSCRIPCIÓN 2			
MANA PARROQUIA		CÉDULA 1			

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 13 JUN. 2018.....

1

[Signature]
Ah. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307190007

Nombres del ciudadano: VALLE CEDEÑO WILLIAN YOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALLE VELASQUEZ MILCIADES SECUNDINO

Nombres de la madre: CEDEÑO PARRALES MAGDALENA ALBANIA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-137-66579



180-137-66579

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060599

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Papeo

PICO ARTIBADA NECTER

APellidos y Nombres de la

ANCHUNDIA PICO

LUGAR Y FECHA DE EMISSION

MANA

FECHA DE EXPIRACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

ANCHUNDIA PICO

FECHA DE EMISSION

FECHA DE EXPIRACION

SEXO F

ESTADO CIVIL

PRIMERA DEL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

065 - 026

1309005922

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MANABÍ

PROVINCIA

MANA

CANTÓN

TARQUI

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado

fojas útiles.

Manta, a

1

Ab. Santiago Pierr Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309005922

Nombres del ciudadano: PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PICO ARTEAGA HECTOR GONZALO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA FLORES JUANA ROSA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 181-137-66550



181-137-66550

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000060600



requisitos previstos en la ley notarial, y,
leída que les fue a los comparecientes por mí
el notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY
FE. - 3



WILLIAN YOVANNY VALLE CEDEÑO
C.C.No. 13719110-7



MARIA MAGDALENA PICO ANCHUNDIA
C.C.No. 13719110-7



BAUDILIO RAFAEL VALLE CEDEÑO
C.C.No.

LETTY ALEXANDRA SALAZAR MEDRANDA
C.C.No.

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03840.- EL**
NOTARIO.-



A handwritten signature in black ink, written over a rectangular notary stamp. The signature is highly stylized and cursive. The stamp below the signature contains the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA" next to a small city skyline icon.

0000060601

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2292

Número de Repertorio:

4720

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2292 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306623321	SALAZAR MEDRANDA LETTY ALEXANDRA	COMPRADOR
1305103622	VALLE CEDEÑO BAUDILIO RAFAEL	COMPRADOR
1309005922	PICO ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	VENDEDOR
1307190007	VALLE CEDEÑO WILLIAN YOVANNY	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3050223000	63311	COMPRAVENTA

Observaciones:

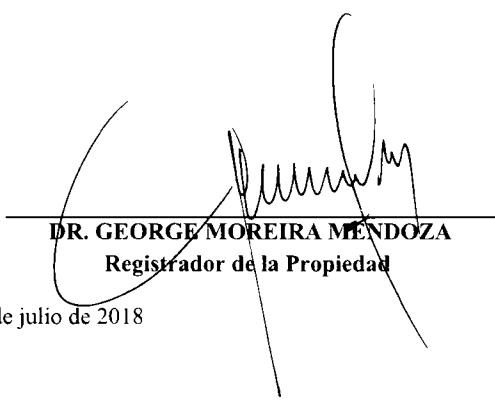
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-jul./2018

Usuario: olga_verdesoto

Olga Verdesoto


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 18 de julio de 2018